



**MUNICIPALIDAD DE RIO BLANCO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
GUATEMALA. C. A.
TELÉFONO: 7820 7786**

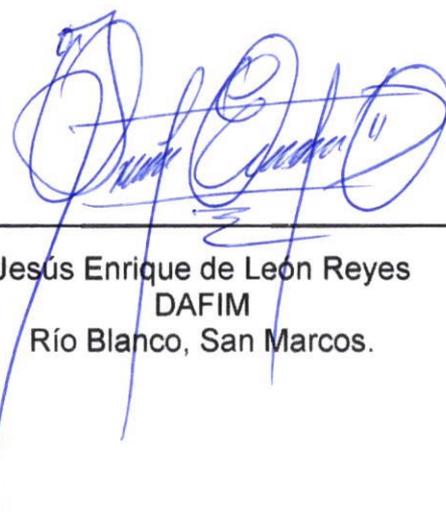
El director financiero municipal de la municipalidad de Río Blanco, departamento de San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 numeral 15 de la ley de acceso a la información pública, decreto 57-2008 del congreso de la república de Guatemala a la población en general informa que:

Durante el mes de junio de dos mil veintiuno, se realizó un gasto en conceptos de subsidios autorizado por la municipalidad de Río Blanco.

NO.	PROYECTO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOG	EMPRESA EJECUTORA
1	Subsidio asistencia alimentaria fertilizantes, Río Blanco, San Marcos	Q.388,125.000	SITUADO CONSTITUCIONAL	14625040	AGROFREE

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN UNA HOJA MEMBRETADA DE LA MUNICIPALIDAD A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2,021.

F:


Jesús Enrique de León Reyes
DAFIM
Río Blanco, San Marcos.

